

LA "SUERTE" DE GRANADA Se va a suprimir el aeródromo militar de Armilla

Pero hay el propósito de establecer un aeródromo civil

Según las noticias que nos llegan de fuente que juzgamos autorizada, parece ser que dentro de unos días aparecerá en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una orden suprimiendo el aeródromo militar «Dávila», de Armilla. La supresión obedece al criterio del ministro de no dejar más que un aeródromo por división. También parece ser que la Dirección de Aeronáutica civil tiene el propósito de establecer en Armilla un aeródromo civil en sustitución del militar. Su principal objeto será servir de base a un servicio postal con el Norte de Marruecos.

Desde que circularon los primeros rumores sobre la supresión del aeródromo Dávila, las Corporaciones y entidades granadinas dirigieron telegramas al Gobierno para pedir que se respetasen los intereses de Granada. El DEFENSOR dió oportunamente la voz de alarma y expuso aquellas razones que estimó justas para oponerse a la supresión. Si el proyecto se realiza y el aeródromo militar se suprime, se demostrará una vez más que los granadinos no tenemos suerte. La realidad es ésta: siempre que el Estado tiene que suprimir un organismo, se acuerda en primer término de Granada. No ocurre lo mismo a la

ALMACENES RODRIGUEZ MADRID

Durante los días 1, 2 y 3 expone esta importante casa una interesante colección de modelos de Abrigos, Vestidos, Sombreros y Peletería en el Hotel Victoria.

Dos viajes a Washington

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Las salvas protocolarias que saludaron al primer ministro Laval cuando desembarcó en Nueva York, mientras aclamaba la multitud y la opinión universal esperaba anhelante, traen a mi memoria otro viaje. Hace once años otros plenipotenciarios franceses cruzaron el Atlántico. Llevaban nombres no menos ilustres que el dichoso Laval. Fueron acogidos en Nueva York y en Washington con las mismas salvas de Artillería, con el mismo estruendo popular. Y su viaje no fué solamente inútil; fué nocivo para Francia. Mi alusión no deja lugar a dudas. Me refiero a la Conferencia del Desarme convocada en Washington pocos meses después de la firma de los Tratados de Paz. Pienso en la delegación francesa, cuyo jefe, si mal no recuerdo, fué Viviani. Los Estados Unidos pretendían entonces sacar de la guerra y de la paz su natural consecuencia: la reducción general y progresiva de todos los armamentos, de cualquier clase que fuesen. Francia, por su parte, tenía por objetivo eludir el desarme terrestre, conservar intacta su fuerza militar. Los plenipotenciarios franceses lograron su objetivo. Consiguieron apartar del programa de la Conferencia el desarme terrestre. El ejército francés continuó siendo el más poderoso del mundo. Pero a partir de aquella fecha los Estados Unidos se acordaron de que eran los acreedores de Francia. A partir de aquella fecha se propagó en Norteamérica la frase fatal: «Si Francia es lo bastante rica para mantener semejante ejército, es también lo bastante rica para devolvernos nuestro dinero...»

Con esto se planteó la cuestión de las deudas interaliadas. Fué la primera, y la menos reparable, de las faltas cuya serie había de prolongarse hasta el vencimiento ineludible. A unos años después, en 1925, otros enviados franceses cruzaban también el Atlántico, pero más discretamente, sin estruendo ni salvas. Iban a solicitar facilidades, apazamientos, al acreedor a quien se había recordado nuestra deuda, haciéndole exigente e impaciente. Hoy, como hace diez años, la idea del desarme ha dominado las conversaciones de Washington. El desarme es imposible sin el consentimiento, sin la iniciativa, de Francia; y si no se resuelve esta cuestión capital, todos los esfuerzos para paliar la crisis económica y monetaria serán inútiles. Todo el mundo está de acuerdo, en efecto, en que el remedio sólo puede buscarse en un esfuerzo de organización, de ayuda mutua internacional; y ese esfuerzo no se concibe siquiera en una Europa armada, en un mundo crizado de caño



¿Un «marciano»? No. No es un habitante de Marte lo que reproduce la foto, sino el motociclista británico J. C. Wright, que se está preparando para batir un record mundial. Si éste es el «casco», ¿cómo será el «contenido», digo, la motocicleta?

Un numeroso grupo de opositores se estaciona ante la Presidencia pidiendo que no se suspendan las oposiciones anunciadas, y la fuerza les invita a disolverse

Madrid 30.—A la una de la tarde se congregó ante el edificio de la Presidencia un numeroso grupo de opositores que esperaban actuar en breve, pidiendo que no se suspendan las oposiciones convocadas para evitar los graves perjuicios que el decreto puede ocasionarles si se llevase a las Cortes. La fuerza pública invitó a disol-

EL PROBLEMA DEL DÍA

El decreto sobre los funcionarios públicos

LA REFORMA HA SIDO ACOGIDA DESFAVORABLEMENTE

Constituye la nota más sobresaliente del momento actual el último decreto de la Presidencia del Consejo regulando lo referente a los funcionarios públicos, disposición que ya conocen nuestros lectores. Giran en torno a este decreto—prosecución de las orientaciones reformadoras de los organismos estatales, iniciadas ya en Guerra y Marina—todos los comentarios. Ni que decir tiene que estos comentarios son, en su mayoría, muy vivos y apasionados, cosa lógica en esta ocasión. Colocándonos, como siempre, bajo un punto de vista absolutamente imparcial, podemos afirmar que la reforma, aparecida en la «Gaceta» y dependiente de la aprobación parlamentaria, no es ni mucho menos satisfactoria, porque adolece de un planteamiento erróneo y responde a un equivocado criterio sobre las necesidades públicas de carácter administrativo, que han de atender los funcionarios del Estado en el desempeño de los servicios públicos. En primer lugar, encontramos en el decreto de referencia la aplicación de un criterio igualitario a todos los sectores de la burocracia española, lo cual es en extremo defectuoso, pues es obvio que no todos los organismos de la Administración están en iguales condiciones y que, por consiguiente, no todos pueden sufrir igual reducción en el personal de plantilla. En segundo lugar, no se asegura en la forma debida la situación económica de los funcionarios a quienes afecte el decreto. Los militares pudierontretarse con el sueldo entero de su empleo y algunos, en determinadas condiciones, se fueron a sus casas con el sueldo del empleo inmediato superior. Si con los funcionarios se hiciera lo mismo el problema no se hubiera planteado de manera tan grave. Además, no puede compararse el caso comentado con el del Ejército, pues antes lo que se intentaba hacer y se hizo era la anulación de una política peligrosa para la seguridad del Estado, peligro inexistente en la burocracia. Y, por último, se ha producido un conflicto serio que afecta a gran parte de la juventud española, dedicada en estos momentos a la preparación de oposiciones, cuya convocatoria se ha dejado sin efecto con el mencionado decreto.

Creemos que la tan comentada disposición debe ser objeto de rectificación por las Cortes constituyentes, cuando la Cámara discuta tal decreto; pues la aprobación del mismo originaría muchos perjuicios, que, al fin y al cabo, se traducirían en descontentos contra la República, cosa que hay que evitar a toda costa. No se puede ir por mero decreto contra derechos adquiridos y contra lusiones juveniles. A un funcionario, forzosamente, no se le puede dar de baja en un escalafón sin causa justa. El funcionario cuando entra oficialmente tiene el derecho de llegar hasta jefe de Administración inclusivo y sin existencia de causa de orden disciplinario no puede causar baja en su Cuerpo. Contra esto ni puede ni debe irse. Esperamos, por tanto, que se imponga el buen sentido en las Cor-

tes, para evitar perjuicios graves a infinidad de ciudadanos. De lo contrario se produciría un ambiente de gran descontento que estaría justificado y que la República debe evitar. He aquí cómo enjuicia la Prensa madrileña esta cuestión: Dice «Crisol»: «En otro lugar publicamos el decreto sobre los funcionarios públicos, en el que, entre otros aspectos, se suprime la mitad de las plazas de todos las actuales plantillas, decreto que por su complejidad y trascendencia requiere un examen muy detenido. El simple detalle que apuntamos revela ya que se trata de una medida poco meditada, puesto que no es posible llevar ese criterio igualitario a todos los sectores de nuestra burocracia. Es notorio que mientras en unos sobra personal, en otros falta. La precipitación en materia tan grave sólo tendría la disculpa de una inmediata eficacia como economía y la implacable necesidad en realizarla sin demora. Mas no es este el caso, pues, como en las reformas militares, la economía inmediata es mínima o no existe. Si es para el futuro para lo que se ha legislado, debió hacerse con toda calma y dando al funcionario civil un trato análogo al que se otorgó a los militares. Como la reforma no tiene esa justificación, ha de provocar, sin duda, un evidente malestar entre los funcionarios y en la opinión misma, ya que no hay paridad rigurosa con el caso del Ejército. Si entonces el aplauso debió ser unánime, era porque se trataba de organismos fuertemente desarrollados que además constituían un constante obstáculo al desenvolvimiento normal del país, tanto por la carga que representaban—sin contrapartida adecuada beneficiosa—como por sus intolerables ingerencias en la vida política española. * * * «Heraldo de Madrid» escribe: «Merece la reforma afecta a los funcionarios civiles y que se publica en la «Gaceta» un comentario, que hemos de dar con toda sinceridad. No nos oponemos a la reforma inspirados en un sentimiento de temor ante una medida radical. No. No es esto. Hemos dicho muchas veces que hay que obrar con rapidez y energía, y no íbamos a contradecir nuestro criterio ante un acto como éste energético, rápido y radical. El comentario nos lo inspira, no el procedimiento sumario ni la intención que lleva, que es, sin duda

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO EL CABILDO DISCUTE LARGAMENTE SOBRE VARIAS CUESTIONES MUNICIPALES

LA CARNE DE RASTREO. EL EXPEDIENTE CONTRA EL ARQUITECTO SEÑOR CASAS. UN RASGO DE LA COMPAÑIA GENERAL. OTROS ASUNTOS

La carne de rastreo—una carne muy traída y llevada estos días—ocupó la primera parte del Cabildo. Está dando que hacer más que aquella otra carne que repudia como gran pecado el Catolicismo. Y los concejales acaban por adornecerse al rumor de los discursos. La Comisión de Abastos, la Inspección, los tabajeros, las sanciones... El profesor Yoldi explica amablemente una lección sobre la carne barata. Explicación amable y sobria. Se venderá carne de rastreo con las garantías necesarias para que no le dé al público gato por liebre. Y se desecha aquella sentencia popular que sintetiza una verdad como un templo: «muerto el perro, se acabó la rabia». Es desde luego una solución expeditiva... Pero en cambio, los señores ediles no encuentran una fórmula tan fácil para el interminable expediente contra el arquitecto municipal. La polémica se encrespa. Los discursos llegan al tono mayor. Y dos señores abogados, el señor Sanz y el señor Morenilla, explican la Ley de Enjuiciamiento con ilustraciones «naturalistas» del señor Gómez Juárez... Más asuntos, mientras transcurren las horas en el ambiente municipal. Más asuntos, como si la sesión no tuviera fin. Y luego, al término del orden del día, una nota bélica. Rumor de armas de fuego. Adquisición de pistolas y accesorios para cincuenta guardias. Y la sesión sigue como si tal cosa...

A las ocho de la noche empieza la sesión, presidiendo el señor Menoyo Baños. Asisten los ediles señores Rosillo, Saldaña, Valenzuela, Juárez, Comino, Hernández don Maximiano, Hernández don Claudio, Molina, Gómez Roman, Ponce, Guzmán, Megías, Castilla, Lozano, Guerrero, Caballero, Romero de la Cruz, Morenilla, Sanz, Yoldi, Fajardo, Montesinos, Dalmases, Rubio Callejón, Caballero y Ruiz Carnero. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. De Fiestas El señor Juárez, ante de pasarse al

orden del día, dice que con seguridad, por olvido involuntario, se dejó de mencionar el nombre de don Constantino Ruiz Carnero como miembro de la Comisión de Fiestas, ya renovada. El Cabildo acuerda ratificarle el nombramiento de vocal de la expresada Comisión.

Se da a la Comisión un amplio voto de confianza para que adopte la fórmula precedente

El primer debate de la noche se entabla con el problema de la venta de las carnes de rastreo. Se da lectura al dictamen de la Comisión, que se opone a la venta de aquellas carnes, hablando en primer lugar el señor Yoldi. Hace historia del desarrollo del asunto, y en concreto dice que su criterio es de oposición a la venta de dicha especie de carne. Ahora bien—añade—se podría autorizar la venta siempre que las personas encargadas de ello ofreciesen al Ayuntamiento las necesarias garantías para no incurrir en fraude con perjuicio del público. Habla el señor Comino, tendiendo a que la venta sea permitida. Hace falta—afirma—una labor fiscalizadora para que esas carnes sean vendidas sin defraudar al pueblo. El señor Morenilla interviene también, así como los señores Rosillo, Fajardo, Sanz, Guerrero y otros. El señor Fajardo dice que en el dictamen de la Comisión se ha dejado de consignar un acuerdo de la misma, cual es el de ordenar que las

El segundo expediente del señor Casas

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el segundo expediente instruido al arquitecto municipal don Ángel Casas. El señor Sanz pide que se deje sobre la mesa, pues no tiene suficientes elementos de juicio para votar el dictamen. El señor Rubio Callejón, como juez instructor del expediente, explica su informe, diciendo que las faltas que en el mismo se han observado se reputan de graves: uno de los hechos—el referente a las obras de la Mariana—concreta dicta fanamente la responsabilidad del señor Casas. Se trata de unas obras que han tenido que ser levantadas y vueltes a emprender por las anomalías observadas en su construcción y que afectan a las resantes de las mismas. El hecho de haberse perjudicado el Municipio con el nuevo gasto de las obras, es más que suficiente para preciar una responsabilidad de carácter grave. El otro de los hechos se refiere al evacuatorio de la Plaza de Bibarrambila. No hay que hablar de su falta de estética y otras irregularidades que aparecen en su construcción. «Yo someto a la consideración del Cabildo la votación del dictamen en favor o en contra del expediente. El señor Morenilla dice que el expediente está falto de pruebas, y que por tanto no existe la justificación de una sanción radical. Se extiende en otras consideraciones, haciéndose interminable el debate. El señor Gómez Juárez: «Pero es que estamos en un concurso de abogados? El señor Sanz: Protesto energicamente de lo que su señoría dice. Se provoca un pequeño incidente, que resuelve el señor Menoyo a golpes de campanilla. El señor Sanz: Defiendo mi propio criterio, y no a nadie. Y yo su plico al juez instructor que amplie sus apreciaciones y que vuelva el informe con suficientes elementos de juicio para ser votado. El señor Guerrero: Que se amplíe el expediente y que quede suspenso de empleo y sueldo dos meses. El señor Rubio Callejón vuelve a explicar su dictamen, afirmando que no son recusables ningunos de los informes técnicos aportados.

El debate lleva una hora y cuarto próximamente. Intervienen la mayoría de los concejales, y se habla de nuevos cargos contra el expediente. Por último se acuerda suspender de empleo y sueldo al señor Casas durante dos meses, como sanción por las faltas que se consignaron en el informe del señor Rubio Callejón, con el voto en contra de los señores Romero de la Cruz, Sanz, Morenilla, Yoldi y Saldaña. Otros asuntos. Armas para los guardias municipales Se aprueban otros asuntos y se desestiman varios más. Acuérdase convocar a un concurso para la adquisición de 50 pistolas con destino a los guardias municipales. Una beca Se da cuenta de una solicitud de una joven estudiante demandando la beca dotada con 750 pesetas para cursar estudios en el Magisterio. Y he aquí que se entabla el tercero de los debates, que dura media hora. Intervienen los señores Morenilla, Yoldi, Juárez, Ponce, Rosillo, Guerrero y otros, acordándose no conceder la citada beca hasta tanto se sepa por la Universidad si hay otros solicitantes. Una moción. Las responsabilidades de la Dictadura Se lee una moción, que firman diez concejales, en la cual se pide al ministro de la Gobernación destituir a un funcionario de su departamento con objeto de que revise la obra de los anteriores Ayuntamientos de la Dictadura, con objeto de depurar responsabilidades. La Compañía General de Electricidad y la factura de las iluminaciones Se da lectura a un escrito de la Compañía General de Electricidad. En el mismo se accede a lo solicitado por el Ayuntamiento con referencia de que rebaje la factura de las iluminaciones de las fiestas del Corpus a la cantidad de 19.177'98 pesetas, cantidad única que dispo-

EN EL GOBIERNO CIVIL

Dos comisignes

Nos ha manifestado el gobernador civil que ha recibido comisión de Bracana y Alhendin, para tratar de diversas cuestiones agrarias de los respectivos términos. Y nada más.

Festejos en el barrio de San Cecilio

Programa para el segundo día de fiestas, o sea hoy sábado: A las doce de la mañana, carreras de niños medidos en sacos. A las tres de la tarde, carreras de cintas en bicicletas, y a continuación carreras de lentitud; será campeón el que llegue el último. A las nueve de la noche gran velada amenizada por la banda municipal. A las diez de la noche, bonitos juegos de fuegos artificiales, y como final gran traca valenciana.

Dr. LAGO

Médico Cirujano y Dentista Profesor Jefe de la Clínica de Estomatología en la Facultad de Medicina de Granada REYES CATOLICOS, 28 Consulta gratuita de 9 a 11 Facultad de Medicina Restauración dental. Dientes fijos en oro y porcelana. Dentaduras en caucho y celuloide. Honorarios fijos según tarifa. Por convenio especial con los Créditos «LA PAZ», el importe de los honorarios se pueden abonar en diez mensualidades.

Juventud Socialista Granadina

Esta noche, a las diez, dará una conferencia en nuestro domicilio social, Compañía de San Jerónimo, 2, el camarada Manuel González Ramos, diputado socialista por Alicante. A este acto de afirmación socialista quedan invitados todos los trabajadores.—La Directiva.

León BLUM

Diputado, leader del partido socialista de Francia. (Prohibida la reproducción.)

ALMACENES RODRIGUEZ MADRID

Durante los días 1, 2 y 3 expone esta importante casa una interesante colección de modelos de Abrigos, Vestidos, Sombreros y Peletería en el Hotel Victoria.

ALMACENES RODRIGUEZ MADRID

Durante los días 1, 2 y 3 expone esta importante casa una interesante colección de modelos de Abrigos, Vestidos, Sombreros y Peletería en el Hotel Victoria.

ALMACENES RODRIGUEZ MADRID

Durante los días 1, 2 y 3 expone esta importante casa una interesante colección de modelos de Abrigos, Vestidos, Sombreros y Peletería en el Hotel Victoria.

ALMACENES RODRIGUEZ MADRID

Durante los días 1, 2 y 3 expone esta importante casa una interesante colección de modelos de Abrigos, Vestidos, Sombreros y Peletería en el Hotel Victoria.

ALMACENES RODRIGUEZ MADRID

Durante los días 1, 2 y 3 expone esta importante casa una interesante colección de modelos de Abrigos, Vestidos, Sombreros y Peletería en el Hotel Victoria.

(Continúa en tercera página)

El ministro de Justicia leyó en la reunión ministerial un importante decreto orgánico sobre la renta adecuada en los contratos de arrendamiento

A la entrada

Madrid 30.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia sin que, a la entrada, hiciera ninguno manifestaciones de interés.

A la salida

A la una y media de la tarde abandonó el salón de Consejos el ministro de Estado.

Manifestó el señor Lerroux que no tardaría en terminar la reunión ministerial, y que además de lo que figuraba en la nota oficiosa se había aprobado de su departamento lo contenido en la siguiente nota:

«El ministro de Estado dio cuenta al Consejo de algunas informaciones del extranjero sobre política general.

Han sido aprobadas las indemnizaciones a diversos súbditos extranjeros por daños con motivo de la quema de conventos en Mayo último, ascendiendo a unas veinte mil pesetas.

Respecto a las reclamaciones de repatriación hechas por emigrados españoles, se autorizó al ministro para que ordene se facilite el embarque, en el buque que saldrá el día primero de Buenos Aires, a 200 emigrados de los más necesitados.

Se acordó que España se adhiera al convenio de Ginebra sobre tregua de armamento.»

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice así:

Presidencia.—Se aprobó un decreto creado la Junta Central Agraria.

Justicia.—El ministro leyó un decreto orgánico, según el cual los juicios mixtos agrarios pueden determinar la renta adecuada en los contratos de arrendamiento.

El decreto fija normas y procedimientos.

Las primeras son duples, según

La actualidad política

Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda, señor Prieto, sobre el decreto de funcionarios civiles

Madrid 30.—Hablando esta tarde con los periodistas el ministro de Hacienda, les dijo, refiriéndose al decreto sobre funcionarios civiles, que no había sido obra exclusiva del señor Azana, sino que el Consejo de ministros lo había estudiado y discutido ampliamente antes de que apareciera en la «Gaceta».

Con relación a las quejas que se han producido de que debió llevarse al Parlamento, estima el señor Prieto que eso no ofrece ninguna dificultad más que la de retardar su inmediata aplicación, pues sabido es de todos que si el Gobierno lo aprobó, en cuanto hubiera sido llevado a las Cortes, como en ellas tiene mayoría, hubiere sido aprobado también.

Pero en esto —agregó— hemos querido que se aplique a cada departamento con arreglo a las exigencias del mismo y después las Cortes ultimarán y discutirán su eficacia y acoplamiento definitivo.

Refiriéndose al nombramiento de presidente de la República, expresó el señor Prieto que el Gobierno procurará, por todos los medios a su alcance, de que el primer magistrado sea persona que tenga las máximas garantías y la máxima votación, con el fin de que tenga fuerte y robusta autoridad moral.

Refiriéndose a los acuerdos adoptados en Consejo de ministros, dijo que se había discutido de nuevo y muy ampliamente el decreto relativo a funcionarios civiles, habiendo expuesto los ministros la necesidad de rectificar algunos extremos, y después de largas deliberaciones, se acordó la aplicación del mencionado decreto por departamentos y en los casos en que las circunstancias lo aconsejaban, pero no en los que se cause grave perturbación en la marcha administrativa.

Cuando cada ministro lo haya aplicado, será llevado a las Cortes para sancionarlo.

Con relación al problema ferroviario, dijo el señor Prieto que se había convenido en que no era el momento más oportuno para llegar a la nacionalización de los ferrocarriles, si bien todos habían coincidido en que ese sería el ideal.

Sin embargo—continuó—, ello no ha impedido que nos ocupemos extensamente de la situación de los empleados y obreros ferroviarios, convencidos de la crítica situación por que atraviesan.

Se ha acordado provisionalmente la creación de un sello especial, cuyo producto será destinado para atender a los escasos sueldos de que disfrutan.

No se elevarán por ahora las tarifas ferroviarias.

También se ha tratado en Consejo sobre acuerdos de los ministros con relación a determinadas disposiciones, y en esto, como en toda la obra legislativa que se dé, el Gobierno es el que la hace, nunca un ministro.

se trate de zonas catastradas o no catastradas.

Los segundos habrán de tener un carácter sumario con oída de las partes.

En el articulado se preceptúa que las rentas consignadas se entregarán inmediatamente a los propietarios, habiéndose telegrafiado a todos los jueces de España para que hagan efectivas a los dueños de fincas las cantidades depositadas.

Así mismo leyó otro decreto ampliando la autorización concedida en el decreto de 28 de Junio a las Corporaciones de derecho público, Cajas Generales de Ahorro y entidades declaradas de Beneficencia, para que puedan practicar operaciones similares a las de dicha Caja.

Gobernación.—Decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid para ocupar, sin necesidad de previa disposición, avisando a los propietarios con una antelación de ocho días, todos los terrenos sin edificar que sean necesarios para la apertura del ensanche, y para adjudicar las obras de urbanización necesarias prescindiendo de subasta o con curso.

Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Vizcaya D. Luis Cásar Casal y nombrando para sustituirle a don José Calvino Domínguez.

Nombrando gobernador civil de Pontevedra a D. Manuel Insúa Sánchez.

Lo que dice el presidente a los informadores

A las dos y media terminó el Consejo, siendo el último en salir el jefe del Gobierno.

Este se dirigió a los periodistas y dijo:

—Me interesa decir a ustedes, que en el Gobierno todos los ministros se hacen responsables y solidarios de cualquier acuerdo o proyecto de ley que se lleve a las Cortes.

SE APRUEBA LA FORMULA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN SESION SECRETA SE DENIEGA EL SUPLICATORIO DE PROCESAMIENTO CONTRA EL COMANDANTE FRANCO Y SE DECLARA EXCEDENTES FORZOSOS A LOS CATRDRATICOS DIPUTADOS

Madrid 30.—A las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro, dió comienzo la sesión. En escatós y tribunas, bastante animación.

El sacerdote don Basilio Alvarez presenta y defiende un proyecto de Ley determinando que los funcionarios públicos cuyos servicios estén retribuidos por arancel sólo podrán ser jubilados por causas de imposibilidad física o incapacidad, y de acuerdo con el Reglamento por el que se rijan.

Seguidamente da comienzo el debate sobre el Proyecto de Constitución.

Comienza el debate el señor Ortega y Gasset (don José), expresando que tal como se está legislando el artículo referente al nombramiento de presidente de la República, los grupos parlamentarios lo han de ver mal.

Aboga por un arreglo en esta cuestión, ya que no ve fácil se pongan de acuerdo los que defienden el dictamen y los que a él se oponen, por ser procedimientos completamente opuestos.

El presidente de la Cámara dice que aunque la propuesta del señor Ortega y Gasset no es reglamentaria, sin embargo, como tiene un gran sentido práctico y ello pudiera dar una solución, le invita a que la formule por escrito.

Así lo hace el mencionado diputado, quien propone que el presidente de la República sea elegido por compromisarios, que tendrán que ser a su vez elegidos por circunscripciones distintas a las que votaran a los diputados.

El señor Madariaga entiende que esa fórmula no puede aceptarse, pues vendría a involucrar más el asunto.

El señor Valle muestra su conformidad con la fórmula.

El señor Alomar dice que es incompatible la fórmula propuesta con los principios liberales.

El señor Cordero pide que se suspenda la sesión unos minutos para estudiar esa propuesta.

El presidente de la Cámara accede, suspendiéndose el acto a las cinco y veinte.

Se reanuda la sesión

A las seis y cinco minutos se reanuda la sesión, expresando el señor Jiménez, en nombre de la Comisión, que mantienen fátégro el dictamen y que esa fórmula no puede encajar en él.

El señor Cordero, por la minoría socialista, tampoco la acepta.

El señor Rahola se muestra conforme con ella y el señor Franco (don Gabriel), en nombre de la minoría de Acción Republicana, expresa que votará también con el dictamen de la Comisión.

El señor Baeza Medina, por los radicales socialistas, se muestra partidario de la elección del presidente por sufragio universal y anuncia que votará contra el dictamen.

El señor Alcalá Zamora formula una adición a la propuesta del señor Ortega y Gasset, en el sentido de que una Ley especial determinará el número de compromisarios, que podrán ser de 500 a 600, que a su vez d. signarán a los demás compromisarios.

El Sr. Ortega y Gasset la acepta.

El señor Abad Conde, por los radicales, mantiene los puntos de vista ya concidos de esa minoría.

El señor Royo Villanova dice que esto es un problema de técnica elemental y que este momento es el oportuno para resolver y no dejarlo a leyes especiales.

El presidente de la Cámara pregunta si se acepta la propuesta del señor Ortega y Gasset.

Puesta a votación lo hacen a favor los progresistas y el grupo de diputados de la Agrupación al servicio de la República.

En contra todos los demás, por lo que es desechada.

Se procede seguidamente a votar el dictamen de la Comisión, que ha redactado el artículo 66 de la siguiente forma: «El presidente de la República será elegido por las Cortes conjuntamente con un número de compromisarios igual al de diputados. Los compromisarios serán elegidos por el sufragio universal, igual, directo y secreto. Las actas de los compromisarios serán revisadas por el Tribunal de Garantías Constitucionales.»

Votan a favor los socialistas, Acción Republicana, catalanes y gallegos.

En contra lo hacen los radicales, progresistas, federales históricos y radicales socialistas.

Queda aprobado el artículo por 146 votos contra 132.

Sesión secreta para tratar del suplicatorio contra el comandante Franco

Terminada la anterior votación, el señor Besteiro anuncia que el Parlamento va a celebrar sesión secreta para tratar del dictamen de negatorio sobre concesión hecha por el Tribunal militar, de suplicatorio para procesar al comandante Franco.

Después de apasionadas discusiones se aprobó el dictamen, denegándose, por consiguiente, el suplicatorio. Seguidamente se reanuda la sesión pública y el presidente la suspende definitivamente a las ocho y quince.

Reunión de la Comisión de Constitución

Madrid 30.—Esta tarde se reunió la Comisión de Constitución, examinando en primer término el artículo 80 relativo a la suspensión y disolución del Parlamento.

Se estudiaron algunas enmiendas presentadas al mismo, entre ellas una de la Agrupación al Servicio de la República, en la que propone que para la disolución del Parlamento habrá de darse la oportuna disposición, motivada ampliamente, y que no podrá hacerse dos veces por idénticos motivos.

Con relación a la vicepresidencia de la República, se acordó mantener el dictamen, examinándose una enmienda del señor Ruiz Funes, que propone no se nombre ese magistrado y que en caso de muerte o indisposición sea sustituido por el presidente de la Cámara.

Asimismo propone que el plazo de duración de la magistratura sea de cinco años.

Se pide el suplicatorio para procesar al diputado señor García Hidalgo

Madrid 30.—Hoy ha sido presentado ante el Congreso el suplicatorio para que se pueda dictar auto de procesamiento contra el diputado don señor García Hidalgo, relaciona do con una reyerta que mantuvo con parientes de Cruz Conde de resultas de una campaña periodística de carácter político.

La causa está próxima para la vista; en caso de que se conceda el suplicatorio, entenderá de ella el Tribunal Supremo, defendiendo en ella al señor García Hidalgo el diputado socialista señor Bujeda.

Amplios detalles de la sesión secreta. Los catedráticos diputados son declarados excedentes forzosos

Madrid 30.—En la sesión secreta de esta noche el diputado Fernández Castillejos mantuvo la acusación contra el aviador Franco para que se concediera el suplicatorio, siendo defendido por los señores Soriano, Sediles y Pérez Madrugal. También se trató de construir una tribuna nueva para la Prensa.

Otro de los asuntos tratados fue el de las incompatibilidades, acordándose que los catedráticos que dan en excedencia forzosa y perciben solamente las dos terceras partes del sueldo mientras sean diputados, y que devuelvan una tercera parte desde que vienen cobrando las dietas de diputado.

El señor Unamuno se opuso y dijo que si se le declaraba excedente forzoso renunciaría al acta de diputado.

Con relación a la acumulación de cargos, a propuesta del señor Saborit se acordó que se discuta en sesión pública.

Besteiro desmiente que vaya a ser elegido presidente de la República

Madrid 30.—Hablando con los periodistas el señor Besteiro, desmintió que fuera cierto hubiera pensado en ser elegido presidente de la República, pues sus propósitos son seguir estudiando Filosofía y colaborar en el partido socialista.

Información del extranjero

Trescientos camiones rusos han atravesado la frontera, creyéndose que transportan armas para los chinos

Escaramuzas en la frontera boliviana-paraguaya

Río Janeiro 30.—Noticias oficiales de Pernambuco dan cuenta de que un grupo de soldados del 21 batallón de Cazadores se sublevó anoche.

La revuelta quedó circunscrita rápidamente merced a las oportunas y severas medidas que adoptaron las autoridades, que lograron dominar la situación y aislar a los rebeldes, los cuales han sido intimidados a capitular.

En el resto del país continúa la tranquilidad.

Firma de un tratado comercial

Río Janeiro 30.—Se ha firmado el tratado comercial entre el Brasil y Suiza.

Dicho convenio está basado en la cláusula de nación más favorecida.

Escaramuzas en la frontera paraguay-boliviana

Buenos Aires 30.—Los periódicos anuncian que, según informes del Paraguay, aprovechando los recientes acontecimientos políticos, las tropas bolivianas del Choco han avanzado hacia el río Pilcomayo, librándose algunas escaramuzas entre soldados bolivianos y destacamentos de los puntos avanzados paraguayos.

El Gobierno chino eleva los derechos arancelarios

Londres 30.—Comunican de Shanghai al «Times» que el Gobierno chino ha anunciado la percepción de una sobretasa del 10 por 100 de los actuales derechos arancelarios, desde primero de Noviembre hasta el 31 de Enero de 1932.

Desde dicha fecha hasta el 1935 se cobrará una sobretasa del 5 por 100 solamente.

Se cree que el impuesto del 10 por 100 producirá un total de trece millones de dólares, los cuales se destinan al pago de indemnizaciones a los damnificados por las terribles inundaciones de hace pocos días.

El producto de la sobretasa del 5 por 100 se destinará al pago del trigo enviado a China por los Estados Unidos.

Tropas japonesas contra los bandidos

Londres 30.—Dicen de Mukden al «Daily Express», que durante el día de ayer fuerzas de Infantería japonesa atacaron a las bandas de forajidos que infectan la región comprendida entre Su Ting Han y Tao Nan.

En el curso de este combate, según las autoridades militares niponas, los bandidos sufrieron unas doscientas bajas y las tropas japonesas solamente tres.

El recargo de la décima en la contribución. El control obrero en las empresas

Madrid 30.—Ayer celebró reunión la Cámara de la Industria, acordando solicitar que no se establezca el recargo de la décima en la Contribución.

Don puestos en libertad provisional los generales Ardanaz, Mayandía y Hermosa, dado lo avanzado de sus edades

El ex rey tuvo tiempo suficiente para conceder el indulto de Galán y García Hernández

Libertad provisional de tres vocales del Directorio

Madrid 30.—La Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el proceso por el golpe de Estado ha decretado la libertad provisional de los vocales del Directorio militar, generales Ardanaz, Mayandía y Hermosa, dada la avanzada edad de los mismos, que pasa de 70 años, y el mal estado de la prisión.

El ex rey tuvo tiempo de conceder el indulto a los capitanes Galán y García Hernández

Madrid 30.—La Subcomisión que entiende en el proceso de Jaca estuvo examinando hoy los telegramas que cursaron las autoridades de Zaragoza y Huesca al ex príncipe de Asturias para que intercediera con su padre a fin de que concediera el indulto a los capitanes Galán y García Hernández, así como las contestaciones del ex príncipe, expresando que así lo haría.

De las fechas de todos los documentos se desprende que el ex rey tuvo tiempo más que suficiente para haber concedido el indulto.

La Subcomisión del terrorismo en Barcelona

Barcelona 30.—Esta tarde se constituyeron en un despacho de la Generalidad los miembros de la Subcomisión que entiende en el proceso por el terrorismo, señores Menéndez y Abeytua.

Momentos después recibieron a los periodistas, a los que manifestaron que tenían el propósito de estudiar el proceso del terrorismo en Barcelona en la etapa comprendida entre los años 1918 y 1923, para lo cual ya tenían en su poder el archivo de Lasarte y otros interesantes documentos, entre ellos los telegramas cruzados entre los señores Piniés y Martínez Anido.

Lo más interesante de este asunto es averiguar cuáles fueran los principales promotores.

Cuando esté terminado nuestro estudio, lo llevaremos al Parlamento con los inculpados, para que sean castigados.

VARIAS NOTICIAS

Se declara nula la real orden por la que se multó a Marañón

Madrid 30.—La «Gaceta» publica un decreto en virtud de sentencia del Tribunal Supremo, que declara nula y sin ningún valor la real orden de tres de Agosto de 1926 dictada por la Presidencia del Consejo, recurrida en este pleito.

Declara que la jurisdicción contencioso administrativa es competente para conocer de los demás extremos de la demanda formalizada a nombre de don Gregorio Marañón.

Esta disposición es por la que se impuso al doctor Marañón una multa de cien mil pesetas con ocasión de los sucesos de la noche de San Juan.

El desenvolvimiento de las industrias

Madrid 30.—La sociedad «La Única» celebró reunión anoche, asistiendo a ella cerca de cuatro mil comerciantes, para tratar de la cuestión económica.

Se acordó dirigirse al Gobierno en solicitud de que adopte aquellas medidas que sean compatibles con el normal desenvolvimiento de las industrias.

La aplicación de la Ley de Defensa de la República a dos capitanes

San Sebastián 30.—Se ha comentado mucho la noticia de haberse acordado aplicar la Ley de Defensa de la República por primera vez a los dos capitanes que días pesados promovieron un formidable escándalo y profirieron gritos antirrepublicanos en un cabaret de esta población.

Como los sujetos indicados marcharon ayer a Pamplona y en este Gobierno se recibió la orden de que fueran confinados a la provincia de Lugo, se dió traslado de aquélla al Gobierno civil de Pamplona para su inmediata ejecución.

Después de la captura de Rada

Sevilla 30.—El mecánico del «Plus Ultra», Pablo Rada, que logró fugarse de la cárcel, siendo capturado, sigue incomunicado en la Comisaría.

Como tenía mucho frío, el mecánico envió a unos guardias a casa de varios amigos suyos para pedirles un abrigo; pero las gestiones de los guardias no dieron el resultado apetecido por Rada, pues ninguno de los amigos visitados se lo dejó.

Estreno de Benavente

Madrid 30.—En el teatro Fontalba se ha estrenado esta noche la comedia de Benavente «Las melodías del jaz band».

El prólogo y los dos actos fueron bien recibidos, si bien algunos momentos de claro reaccionarismo fueron protestados.

Jesuita en libertad

Castellón 30.—El gobernador civil ha decretado la libertad del jesuita Antonio Aznar, que fué detenido en Villarreal por dirigir ataques al nuevo régimen.

Se le ha impuesto una multa de quinientas pesetas e impedido que vuelva a dicho pueblo.

El expediente por la fuga de Rada

Sevilla 30.—Hoy han comparecido ante el Juzgado para prestar declaración, una mujer llamada Trini la «Anticuaría», que dió alojamiento al mecánico Rada después de su fuga, así como la maestra nacional apellidada Azza, que guardaba la maleta del mecánico.

Ambas quedaron en libertad, no así el anarquista amigo de Rada, llamado Fernando Santana, que ingresó en la cárcel.

Club Penibético

Sección de Aviación

Anoche, con un buen número de socios, y con gran entusiasmo por parte de todos ellos, quedó constituida en esta Sociedad la sección de Aviación, con objeto de fomentar el deporte de los vuelos a vela con planeadores. Esta sección dedicará todos sus esfuerzos a hacer que el deporte del aire adquiera en Granada la importancia que merece y pueda compararse con otras capitales, donde se cuentan con varios clubs y una gran cantidad de socios que cada día con más entusiasmo se dedican a cultivar el deporte de mayor emoción y más práctico, ya que es hoy el aprendizaje para llegar a ser mañana un verdadero piloto de avión con motor.

Bajo la dirección de don Antonio Peñafiel, piloto de nuestro aeródromo que ha sido el iniciador de esta idea, se tomaron, entre otros acuerdos importantes, la adquisición de dos aparatos escuelas de los empleados con mayores éxitos por otros Clubs y quedó constituida la Junta directiva presidida por el señor Peñafiel.

Seguidamente se inscribieron a esta sección todos los socios afiliados, que eran un buen número, y esperamos que la importancia y el interés despertado por este deporte lleve a él a todos los aficionados a la aviación.

TERESA IGLESIAS RECIO MEDICA Partos, Ginecología, Medicina General. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5 Avenida de la República, 2, pral.

Sucesos de ayer

Grave caída

En los mercados dió ayer una grave caída la anciana de 67 años Carmen Flamiz Ruiz, siendo asistida en el Hospital de la fractura del cuello del fémur derecho. Quedó hospitalizada.

Por repartir hojas clandestinas

El alcalde accidental de la Zubia, don Luis Iáñez, llevó detenido a la Comisaría al vecino de aquel pueblo José Díaz Molina, por repartir hojas clandestinas y su versivas.

Caída por un balate

En la calle Alpargateros Alta cayó por un pequeño balate el niño de 6 años Juan García Castellón, recibiendo heridas de pronóstico leve. Fué asistido en el Hospital.

DEPORTES

Velada de boxeo

Madrid 30.—En Price se ha celebrado esta noche una velada de boxeo, luchando al final Santos y Sobral. El primero venció a los puntos a segundo después de un gran combate.

SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro "SILUETAS" de Constancio de "EL DEFENSOR" En la Administración de "EL DEFENSOR" Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe. Seis pesetas ejemplar

EL VENCEDOR DE LA PRUEBA "VUELTA A ESPAÑA"

Sevilla 30.—El aviador sevillano Flores Solís ha conseguido el primer puesto en la clasificación de la prueba deportiva en avioneta, titula a la «Vuelta a España».

El segundo puesto lo ha conseguido el señor Haya.

Entre los militares, el primer clasificado ha sido el aparato tripulado por los hermanos José y Nemesio Alvarez.

El de los aparatos de construcción nacional se le ha adjudicado a don Joaquín García Meroto.

"EL DEFENSOR DE GRANADA" ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Agilon AUTO-OIL es el lubricante más perfecto

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA
Hoy Sábado 31 de Octubre de 1931
3 Secciones 3
Por la tarde: A las 4 y 1/2 y a las 6 y 1/2
Por la noche: A las diez y media
Por el grandioso aparato sonoro
WESTERN-ELECTRIC
se proyecta la extraordinaria película titulada
Noche De Redada
Un verdadero éxito de cine.
Seguidamente:
ROMANCE
por Greta Garbo

Notas políticas

Acción Republicana
En Motril se han reunido recientemente los elementos locales del partido Acción Republicana.
Reinó gran entusiasmo ante el incremento del partido en Motril y pueblos del distrito. Se cambiaron impresiones sobre la marcha del Comité local, labor a desarrollar en lo porvenir y próxima instalación del domicilio social.
En Guájtar Fondón se constituyó el Comité de Acción Republicana, formado por los señores siguientes: presidente, don Antonio Rodríguez Guardia; vicepresidente, tesoroero, don Francisco Guardia Mancilla; secretario, don Juan Cano Martos; vocales, don Juan Alvarez Ariza, don Ricardo Romero Romero y don José Montes Rodríguez.

Dr. Luis G. Gómez
Medicina Interna
y
Enfermedades de la Infancia
REVES CATORCICOS, 19 (entresuelo)
Consulta de 3 a 5

MILITARES
Infantería
Destinos.—Capitán, don José Esteban Esteban, de disponible al regimiento número 2; teniente don Alberto Morales Merino, del número 11 a 2; otro, don Manuel Ortega Ortega, del 5 a 2 y otro, don Enri que Martín Hernández, del 36 a 2.
Concurso.—Como resultado de concurso, es destinado a cubrir una vacante de capitán juez instructor de causas en la División, D. Joaquín García Nieto.
Retiros.—Se concede el retiro para Granada a los sargentos siguientes: Francisco García Acosta y José López Moreno.
Destinos civiles
Adjudicación provisional de los destinos civiles que se expresan y que afectan a la provincia: cartero de Pinos Genil, soldado Antonio Reio Alcanza; números 185 y 189, Ayuntamientos de Cástaras y Niebla, Huescar, Loja y Lújar, desierto por circular 13 Agosto, «Gacetas» números 225 y 190, Ayuntamiento de Pinar, desierto; Ayuntamiento de Villanueva, Mesa y Yátor, 192 de Villanueva con arreglo a la disposición citada.

Matadero público
Estado demostrativo de la carnitación verificada el día de ayer:
Becerrros 14 a 3.30, novillos 0, a 0.00, toros, 0 a 0.00, bueyes, 0 a 0.00, vacas 2 a 3.10, vacas de rastra 0, a 0.00, borregos, 79 a 3.60, ovejas, 0 a 0.00, chotras 000 a 0.00, cabras, 0 a 0.00, machos capad., 0, a 0.00.
Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 5.50; de 2.º, 5.00; de 3.º, 4.50; de 4.º, 4.00; b. rreño con hueso, 3.75.

MANTEQUILLA
P.F. ESBENSEN
LA PREFERIDA

El suceso de la estación de Andaluces

Aún no se ha descubierto al autor del hecho, continuando éste envuelto en el mayor misterio

La autopsia al cadáver. Prácticas de la policía

Desde la mañana de ayer nos dedicamos a practicar indagaciones sobre el sangriento suceso desarrollado en las inmediaciones de la estación de Andaluces, donde halló trágica muerte una gitana de siete años, víctima inocente de un hecho que hasta ahora se presenta envuelto en las más extrañas circunstancias.
No se practicaron nuevas detenciones y se decía que el Juzgado por la tarde volvería a interrogar a los gitanos detenidos, pues la hipótesis judicial y policíaca acerca del misterioso hecho se sigue sosteniendo, y todas las apreciaciones de ambas autoridades coinciden en suponer que una probable riña entre los gitanos motivó el disparo, fundamental enigma del suceso.
La policía estuvo durante toda la mañana y tarde realizando averiguaciones, con infructuoso resultado.

cal de arriba a abajo, o, en otro caso, estando la criaturita en posición normal, el arma necesariamente debió dispararse a cierta altura del cuerpo de la interfecta.
Esta última suposición, desvirtúa el comentario hecho por algunos acerca de que probablemente a alguien se le cayó el arma al suelo casualmente, disparándose. Este hecho se le ha imputado al padre de la víctima. Pero nada se sabe en concreto de ello.
La tribu que acampaba en el derribo de la que fué fábrica de cerillos y varios gitanos más se situó en las puertas traseras del Hospital en espera de celebrar el entierro al cadáver. Nos tros nos aproximamos a ellos con ánimos de interrogarles sobre este hecho, pero se mostraron muy reservados, afirmando que no sabían nada.
Los padres de la infortunada niña también se encontraban allí para asistir a la inhumación de su hija.
A las seis y media de la tarde terminó la práctica de la autopsia y el cuerpo de la inocente víctima fué encerrado en una caja—construida con cierto lujo—que llevaron los gitanos.
A las siete se trasladó el cadáver al cementerio. Hoy se le dará sepultura.

El Juzgado, en la cárcel

Parece que hoy se trasladará el Juzgado a la cárcel para practicar nuevas diligencias y recibir más declaraciones a los detenidos.
La nueva autoridad judicial que instruye el sumario por este extraño suceso pertenece al distrito del Segriario y la creencia unánime es la de que del celo reconocido del señor Morenza se dará claridad a este hecho, que ha apasionado grandemente al público.

CASA LEYVA
blanca y encarnada. Semilla de asfalta de Provenza.
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

DE SOCIEDAD Teatros y cines

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida dama inglesa mister Wilson.
Madre e hijo se encuentran en perfecto estado de salud.
—Han marchado al balneario de Marmolejo la distinguida señora de don Manuel Alba y su bellísima hija Mari Cruz.
—Por el abogado y concejal síndico de este Ayuntamiento, don Juan Félix Sanz Blanco y su esposa, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Morente Lacomba, para el farmacéutico de Posadas (Córdoba), don Narciso Gómez Martínez.
La boda se celebrará en breve.

José Sánchez Jofre
Médico especialista de
Oídos, Nariz y Garganta
Profesor suplente de la especialidad de la Facultad de Medicina
Gran Vía, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco

NOTIFICACION
La Junta de Cafés económicos comunica a sus agremiados el reparto de las cuotas efectuado para 1932 que de manifiesto en la Carrera de Barró, núm. 2, para su examen por los interesados, desde el día de la fecha hasta el 6 del próximo Noviembre.
Granada 31 de Octubre 1931.—El síndico, Antonio Pérez.

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE
Homenaje al ingeniero Santa Cruz
El Club Penibético, recogiendo el estado de opinión latente en varios sectores de la ciudad y condensándolo en un acto, que por su relieve y simpatía correspondía a la importancia de la obra, organiza un homenaje al ingeniero director de la Carretera de Sierra Nevada don Juan José Santa Cruz García, que consistirá en una excursión con merienda a los Peñones de San Francisco, y descubierto de una alegoría rústica en dicho sitio.
Han prometido su asistencia las autoridades y varias entidades granadinas.

La Calle

Pobres. Pobres
El espíritu del hombre se encoge, embebe, con el frío. Las ideas son más nítidas y exactas en los días ligeros del invierno que en los pesados y pastosos del verano, pero son más difíciles de exponer, como si temiéramos que se resfriaran y el cabo se nos muriese tuberculoso. También, en estos días fríos, el sentimiento de amor al prójimo, que dormía en dulce modorra, despierta. Nos acordamos de los que no tienen nada en el verano, y que ahora tendrán menos, en el invierno, inhóspito y cruel, de estos seres que fueron siempre el tema de los cronistas de todos los tiempos, de todos los principios de invierno, y que fatalmente vemos siempre en los quicios de las puertas. Y es triste.
Por esas calles—que quizás sean de Dios—paseo ahora, más que nunca, pobres y más pobres. Pobres que todavía no son mendigos, pero que inexorablemente lo serán. Y todos los años, todos, los cronistas coinciden en asegurar que hay más pobres que nunca, y es verdad. El peso de esta verdad es intimidante; pero el egoísmo de todos nos salva del peligro, nos releva del deber de decir que este año hay más pobres para afirmar que existen más mendigos.
Se nos ocurre la confrontación de «Sin novedad en el frente» con un esquema del pobre de todos los años. ¿Sobra gente en el mundo? ¿Porzoso es reconocer si se atiende a una parte, la capitalista, obligado es denegar si oímos la otra. Una guerra tiene siempre por móvil la adquisición de nuevos dominios; en el caso presente, el Japón quiere apoderarse de una parte de terreno para poder alojar en él al exceso de su población; pero si sobra tierra, ¿por qué luchar por ella? Durante una representación de dicha película se nos ocurrían tantas cosas al respecto, que es difícil cordinarlas. El pobre. La guerra. El hambre. De una parte—siempre dos partes—, el capital, que elimina por medio de guerras a ese exceso de producción humana; de la parte del pobre, que cada día lo es más, frases agrias, punzantes como dardos, que dicen que una revolución social acabaría con el capital y los pobres. ¿Quién tiene razón?
Las ideas en el invierno son peligrosas; de claras que salen, le fuerzan a uno a rehacer el trabajo para que no resulten demasiado obscuras, tirando al rojo encendido de la protesta. Pobres, ricos, soldados, ¿qué más da?
MANUEL RAMOS

Coliseo Olympia
Grandioso programa de cine sonoro
Hoy día 31 de Octubre de 1931
3 secciones, 3
a las 4, 6,30 y 10'15 de la noche

PROGRAMA
UNIVERSAL FILMS COMPANY
presenta a los famosos artistas españoles Antonio Moreno, Lupita Tovar, Andrés de Segurrola y otros en la sup. producción fantástica, totalmente dialogada en español.
La Voluntad Del Muerto
Emociones jamás experimentadas por el público. Escenas de verdadero pánico. Seres invisibles. Sombras siniestras. Gritos de terror. Voces de socorro que mantienen al público en una constante tensión de espíritu.
Precios:
Butaca de patio. . . 1,50 Pesetas
Idem Principal. . . 0,80 Id.
General . . . 0,50 Id.

Sucesos en la provincia
Un homicidio
En el cortijo «Gumier», sitio Loma del Caserón, y término de Molín, el vecino Manuel La Rosa Pérez, de 40 años, soltero, y que estaba en dicho cortijo carbonando leña, fué llamado por Francisco Romero López, sus hijos Francisco y Antonio y por un sobrino de Romero llamado Tomás Romero Morales, los que le emprendieron a golpes con la Rosa. Entonces éste, al verse agredido, con una segur dió un golpe a Francisco Romero López, en la cabeza, golpe que le produjo la muerte en el acto.
Al ver el agresor que Francisco caía en tierra, huyó y se refugió en el cortijo «Vista Alegre», donde fué asistido de cinco heridas en la cabeza, que le habían producido los antes mencionados individuos.
Manuel La Rosa quedó detenido, y los otros individuos son buscados.

Detenidos
Por embriaguez y escándalo ha sido detenido en Alhendín Manuel Tello Pérez.
También en Alhendín han sido detenidos los vecinos Gaspar y Joaquín Quevedo López, que por anti-gueros resentimientos riñeron con Juan Dueñas Salas y le causaron con un palo una herida en la frente.
Robo de caballerías
En Cortes de Baza han robado tres caballerías al vecino Manuel Serrano.
Se sospecha de unos sujetos apodados el «Pajarillo» y el «Ojos Gordos», los que son buscados por la Guardia civil.

EL AIGLON AUTO-OIL
es el preferido por los garagistas

COBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas.
AGENCIA LUX
Alvarez de Castro, 9.-MADRID
Representante exclusivo para Granada y provincia:
Joaquín Prats López-Cózar Alhambra, 11 (Barrio Figaras). - Granada

Sin ningún desembolso. Percibimos únicamente el 20 por ciento de las cantidades que consigamos cobrar. Reclamaciones a ferrocarriles. Consultas jurídicas y de todo género.
En el Ayuntamiento
La sesión de ayer
mañ el Municipio para pagar dicha factura del capítulo dotado con 100.000 pesetas para las fiestas expresadas.
En el mismo escrito se hace consignar el hecho de que el Ayuntamiento vea en la citada rebaja un carácter de donación, que hace por las circunstancias especiales del momento. También hace donación al Ayuntamiento de todo el material para la instalación de las iluminaciones del Corpus, para que en los sucesivos años no tenga que pagar el mismo.
A propuesta del señor Menoyo Baños, se le concede un voto de gracias a la Compañía por su patente de generosidad (que independientemente de este asunto ya puso de relieve contribuyendo al empréstito con 100.000 ptas.); haciendo extensivo, a petición del señor Juárez, el voto de gracias a los señores Sanz y Menoyo por la habilidad con que han sabido resolver esta cuestión.

Mirando a los cursillos

Ya se ha dicho mucho referente a este asunto. En números anteriores he simpatizado con este procedimiento, y siempre que lo hice, he pedido algo muy justo para el Magisterio. Se han emitido juicios favorables y en contra a esta manera de seleccionar maestros. Uno ven en ellos un mal, un desastre, un caos. Otros—la mayoría auguran de este procedimiento un fruto muy hecho, una forma colosal de juzgar la capacidad pedagógica del maestro y la mejor ocasión para que se vislumbre la vocación a la enseñanza, el cariño a la escuela y el amor a la patria.
Si ponemos frente a frente estas dos opiniones, lo más lógico, a mi juicio, sería sacar una tercera que participara, igual o desigualmente, de las dos premisas, una vez que los mantenedores de éstas aportan juicios, cada cual más opuesto, pero, en cambio, razonados con más o menos lógica y basados ambos en la visión—mejor dicho—, en la intuición de los hechos.
Yo opino que una conclusión estará «hecha» cuando opuestamente, y con gran empeño por parte de las proposiciones dadas como buenas, se discutan ampliamente los puntos propositivos, acabando el resultado con la justa conformidad de las partes contendientes.
Los primeros—llamémosles pesimistas—alegan en contra de los cursillos las notas siguientes: Primera. No poder apreciar ni comprender cuál puede ser un buen maestro, toda vez que éste no comparte con el niño ni la tercera parte del tiempo que ellos creen necesario. Dicen que el maestro debe formarse, más que en todo, con el niño, trabajando delante de él y juzgando detenidamente si la inteligencia y la curiosidad de éste encuentran en el maestro-cursillista la aspiración que se persiga.
En este punto estoy, plenamente, al lado de su opinión, aumentando mi afinidad con sólo pensar lo que eran las oposiciones desaparecidas, en las que apenas si el opositor se relacionaba con el niño.
He de añadir, a todo esto, que vale considerablemente más un maestro que deja comprometidos a sus alumnos de una sencilla operación aritmética, de una lección de cosos, de una sencilla clasificación de Historia Natural, o de una lección de Derecho, que todos aquellos que saben, punto por punto, la historia de Grecia, la filosofía de Kant, o un tratado de Química Orgánica, que prácticamente en la escuela no tiene objeto. «El maestro en la escuela y la escuela para el maestro.»
Otra razón que aportan en favor de su aserción es que el cursillista, después de haber terminado el ciclo de conferencias dadas por el profesor y haber hecho los correspondientes temas escritos a dichas conferencias, se vea soportado a la suerte; pues parece ser que de todos los temas escritos por el cursante ha de disertar sobre uno que en suerte le pertenezca, quedando eliminado si en dicho tema no obtiene la puntuación señalada.
No quiere concederle crédito a esto, porque si así ocurriera no habría un solo maestro que pudiera dar a ello el más mínimo asentimiento.
Supongo, y así es de esperar, que serán revisados escrupulosamente los escritos y calificados según el promedio de todos ellos.
La tercera justificación consiste en que tres meses de cursillos los consideran como tiempo excesivo, que privará a muchos aspirantes de asistir a ellos, aparte del sacrificio económico que ello supone.
Referente a la primera acusación de esta clase: a no es mi intención discutirla. Hoy que admitir como buena la disposición dada en un principio por los jefes del Magisterio. Ellos crearon necesario este tiempo para la selección de maestros; pero lo que sí tiene justificación es el sacrificio económico que para el ochenta y cinco por ciento de los aspirantes reporta tres meses de ausencia.
Tal vez muchos de los que lean estas líneas me consideren como uno de los que llaman a los cursillos un fracaso. Ni pensarlos. Soy entusiasta de ellos, pero no deo de reconocer que los puntos señalados tienen su razón.
También soy de parecer que al cursillista no se le elimine en el primer período, aunque sacara una

puntuación escasa. Se le debe dejar que actúe, en el segundo, con los niños, que es, apuntando lo dicho al principio, donde, más que en todo, se puede seleccionar al maestro.
Esta es, en síntesis, la conclusión que yo deduzco de los dos primeros extremos. Muy mal hilvanada, por cierto; pero éste es el reflejo más fiel de lo que siento un futuro cursillista.
EMILIO CARRASCOSA DIAZ
Motril, Octubre, 931.

Salón Nacional
Temporada de Cine Sonoro
Repoducción con Super-Model ORPHEO SINCRONIC
Hoy día 31 de Octubre de 1931
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
Formidable programa
1.º Sinfonía por la orquesta «Orpheo Sincronico»
2.º Estreno de la curiosísima atracción sonora titulada «El aprendiz de brujo».
3.º El programa Gaumont presenta el estreno de la emocionante producción de largo metraje, hablada y cantada en francés, titulada
Los Dos Mundos
Dirección del mago E. A. Dupont.
4.º Fin de fiesta con la película sonora de dibujos animados, de gran comicidad, titulada Flip y sus hijos adoptivos.
Popularísimos precios:
Palcos, 4 Ptas.; delanteras de anfiteatro, cualquier fila, 0,50; entrada de palco 0,40; anfiteatro, 0,35; Butaca 60 céntimos.

Los miembros del Congreso Postal Panamericano, a Granada
El día 31, a las seis de la tarde, llegarán a Granada los miembros del Congreso Postal Panamericano. Las autoridades granadinas los recibirán en el Alhambra Palace. En honor de los distinguidos viajeros se han organizado diversos actos.
A las once de la noche serán obsequiados en el referido hotel con una danza gitana.
El día primero de Noviembre, a las siete de la tarde, les obsequiarán con un lunch en los salones del Ayuntamiento, esta Corporación y la Diputación provincial.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de otolaringología
OIDOS-NARIZ-GARGANTA
Gran Vía, 49 y 51, pral.
De 3 a 5

BANCO HISPANO AMERICANO
CAMBIOS DE AYER

Table with columns: Ptas., Cts.
Interior 4 por 100 . . . 60
Amortizable 5 por 100 1920 . . . 75
Cédulas 4 por 100 . . . 77
Cédulas 5 por 100 . . . 83
Exterior 4 por 100 . . . 72
Tesoro 5 por 100 . . . 50
Tesoro 4 75 por 100 . . . 50
Banco Hispano Americano de España . . . 450
» Español Río la Plata . . . 90
Azucareras, Acciones Preferentes . . . 181
Azucareras, Acciones Ordinarias . . . 434
Acciones Tabaco . . . 155
Ferrocarriles del Norte . . . 240
» Madrid, Zaragoza y Alicante . . . 181
Explosivos . . . 43
Francos . . . 43
Libras esterlinas . . . 43
Dolares . . . 11

FILARMONICA GRANADINA
Esta noche se dará una gran velada en honor a sus asociados.
MOSAICOS San José Toppes y López Hnos. CEMENTOS
Azulejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño
Sin competencia en los precios.
ALMACENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VIA, NUMERO 12
Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2-4-6-7

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión
Dr. García Duarte
Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina
GAN VIA, núm. 83 y 40
Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

¿Una hija de Mata-Hari acusada de espionaje?
En un artículo sensacional, el diario de Londres titulado «The People» ha publicado las siguientes revelaciones:
«La policía francesa ha quedado estupefacta al averiguar la verdadera identidad de la hermosa y misteriosa Vera Ostrogoff, detenida hace algún tiempo y acusada de espionaje en la frontera del Este. No menos sorprendido quedará el público al saber que esa mujer, a la que se tenía por polaca, es hija de Mata-Hari, la bailarina japonesa, y espía famosa que fué ejecutada en Vindennes durante la guerra.
La joven empezó ocultando su identidad; pero después confesó quién era. Declaró que había trabajado con una organización de espionaje, de la que siete miembros estaban actualmente encarcelados. Manifestó que se había filiado a esa organización para vengar la muerte de su madre y porque las autoridades francesas le habían negado permiso para consultar los documentos necesarios, demostrativos de la inocencia de la Mata Hari.
Vera Ostrogoff agregó que el día en que cumplió 18 años, su madre adoptiva le dió una carta lacrada, que Mata Hari le había encargado que le entregase.
Contiene el sobre, entre otros documentos, una carta de la Mata Hari, en la que afirma que nunca estuvo al servicio de Alemania, y que si algo le ocurriese, encargaba a su hija que hiciese las gestiones necesarias para rehabilitar su memoria.
Pidióse a Vera que exhibiese ese document, y contestó que lo había entregado a sus abogados; pero firmó una petición para que éstos lo trasladasen a la policía.
Parece ser que Vera Ostrogoff agregó que si su detención podía servir para la revisión del proceso de su madre y probar la inocencia de aquélla, no lamentaba el contratiempo sufrido.

J. CAZORLA ROMERO
Medicina General
ESPECIALISTA EN
PIEL y VENEREO-SÍFILIS
Consulta de 3 a 5
Especial para empleados y Comercios, de 2 a 5
DUQUESA, 11, pral.
VISITA A DOMICILIO

INTERESES PROVINCIALES

Pro ferrocarril Baza-Huescar

Las gestiones de la Comisión en Madrid

Durante estos días se halla en Madrid una numerosa comisión de elementos representativos de todas las fuerzas vivas de las comarcas Baza-Huescar...

de los intereses de la provincia. Dirección general de Ferrocarriles, ministro de Fomento, etc., llevan al convencimiento de todos la buena disposición y acogida que ha merecido la solicitud por tantos conceptos loable y justificada de la provincia de Granada...

El movimiento que se observa en el resurgir de la provincia de Granada, encauzando aspiraciones y promoviendo iniciativas en aras del bienestar general, fomento de la riqueza y de la producción, no ha podido menos que ofrecer sus cuantiosos resultados merced a la actividad y celo de la Federación provincial de Sindicatos Agrícolas, secundados y en completa convivencia con todas las Asociaciones de obreros del campo...

La situación en la provincia

De Güéjar Sierra. Rectificando errores

Con motivo de unas diligencias tramitadas en este Juzgado municipal, contra algunos promotores de desórdenes públicos y perturbadores de la paz y tranquilidad del vecindario, que además vienen ocupándose en censurar y combatir la actuación de este Ayuntamiento...

tación provincial, convenientemente representado «en sus fueros» por los gentes señores de la localidad, entre los que se destacaban dos, no solamente por su alta estatura, sino por sus procedimientos. «Mando yo, riego yo», era el lema de aquel trío. Estos señores, en los muchos años que ha ejercido estos cargos, como buena administración no habrán tenido, pero atropellos y amenazas, no han faltado.

HERNIADOS (Quebrados)

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SEÑOR TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico...



Que coman tanto como quieran. Goloro SABOR NARANJA

LOS SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES

De «El Liberal»: En una entrevista que un redactor de este periódico—dice «Crisol»—tuvo con el ministro de Justicia pocos días después de implantarse el nuevo régimen, hablando de las reformas inmediatas que necesitaba España, aludió a la justicia municipal en estos términos:

«No se puede entender tampoco que la revolución aguarde y admita un estado de hecho y unas situaciones jurídicas personales creadas exclusivamente al socaire del favor político, porque los Juzgados municipales han sido los instrumentos de más plena enfeudación a cuanto ha significado de repente en un sentido social y político, y a veces hasta ético, el régimen caciquil; y para sacar de su gazerpa a los jueces municipales que tradicionalmente y contra la voluntad de los pueblos ejercían funciones que no eran de justicia, sino todo lo contrario, de pura gracia y arbitrariedad, vamos a ir a la elección directa de los jueces municipales en los pueblos de menos de 12.000 almas, y a la revisión de todos los nombramientos en las restantes ciudades.»

Disparate comercial

es vender los géneros a menos de lo que cuestan; pero queremos liquidar en quince días aunque perdamos muchas pesetas. Si usted nos compra se beneficia de ellas.

Almacenes de Tejidos Santa Teresa Capuchinas, 22

«Unión Levantina», S. A. de Seguros Gran realización. Hace toda clase de seguros de incendios, Responsabilidad Civil y Accidentes.

Emilio Muela Sánchez Reyes Católicos, 115

PERDIDA de una cubierta de 30 por 40 y 1/2, marca general, trayecto Láchar-Loja. Quien la entregue en el Refino se le gratificará.

Preservativos LA DISCRETA, Salud, 6, MADRID. Vendiendo despacho completo para oficina 500 pesetas, vendiendo otros muebles; de 3 a 6, Silencio, 48.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 días; cada palabra más, 5 cént. Se vende un rincón árabe con armas y artefactos moros, máquina coser y varios muebles. Antequera, Baja, 27 (cuesta Cremallera).

Hotel Roma Calle Castañeda, n.º 1 (al final de Puerta Real) Excelente Cocina Francesa y Española.

500 PLAZAS Carteros convocados «Gaceta» 24. Contestaciones de ADAMÉNIA HERRERO, SAN BERNARDO, 52. Contra reembolso 20 pesetas. Preparación en clases y por correspondencia a cargo oficiales Correos. Madrid.

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

FIGURINES. Temporada Invierno. Librería Granada. Gran Vía, 49.

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN

Caballero, desde 16 pesetas encontrará zapatos de última moda, modelo exclusivo de esta casa. Para señora, por poco dinero encontrará zapatos de gran fantasía. Hermoso surtido en calzados de lona y suelas de goma. Caprichosos calzados para niños.

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11 Granada

FOLLETIN DE «EL DEFENSOR» Número 14 LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE TOMO I Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 92 a 97, Barcelona

Restauración una posición elevada. Las tres ventanas del salón donde se hallaba daban a un hermoso jardín; el tiempo era magnífico; y en los intermedios varias personas se paseaban o conversaban por las calles de aquí, que limitaban por ambos lados varios arbustos de flores.

que su divertida facha me parecía que va a divertirse a todos. —¿Qué diablos viene a hacer en la sociedad un hombre de tal facha—dijo Mr. Mornand—; ese pobre marqués deberá de tener su conciencia... al menos como... su joroba. —Es singular—repuso otro—; de vez en cuando aparece en la sociedad el marqués... se deja ver algunas semanas... y luego de repente desaparece.

pronto una misma idea; con una mirada se habían comprendido. —¡La más rica heredera de Francia! —¡Una huérfana! —¡Y una fortuna!... en posesiónes... a más!—exclamaron los tres interlocutores con un acento de alegre codicia. En seguida uno de ellos continuó sin reparar en las significativas miradas que se oaban monsieur de Mornand y su amigo. —¿Y qué edad tiene la señorita de Beaumesnil? —Apenas quince años—dijo monsieur de Raviil—, pero es tan fea, tan diforme... añadió con intención. —¡Diablo! ¡sea... no es una desventaja... al contrario...—dijo uno de los interlocutores con tono juicioso y reflexivo. —¡Ah! ¿con que es fea...? repuso dirigiéndose a Raviil; ¿la habéis visto? —Yo no; pero una de mis tías la vió cuando niña en el convento del «Sacre Coeur» antes que Beaumesnil se trasladara a Italia; por orden de los médicos. —Pobre Beaumesnil, morir en Nápoles de una caída de caballo.